

Por la presente, **INNOVATIVE SOLUTIONS ECOSYSTEM, S.A.** (“**ISE**”) pone en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 226 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Esta tarde se ha autorizado la suspensión provisional de la cotización de la acción a la espera de remisión de las cuentas anuales individuales y consolidadas de ISE para el ejercicio terminado en 30 de junio de 2022, toda vez que la compañía se encuentra todavía en la finalización del proceso de auditoría del cierre del ejercicio, con el fin de poder presentar las cuentas anuales individuales y consolidadas de ISE a la mayor brevedad posible.

Innovative Solutions Ecosystem, S.A.

En Madrid, a 25 de noviembre de 2022